



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 98 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420180067901	Consulta	Fulgencio Perez Estrella	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	06/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020.Segundo: Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Correspondió Por Reparto En Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme A Lo Ordenado En Sentencia C-42415, Por Haber Sido La Decisión Totalmente Adversa A Los Intereses Del Demandante.Tercero: La Presente Decisión Será

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

d5634142-c24d-4ba6-b2cb-2c0e23a0fd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 98 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



					Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.
08001310501120140053100	Fuero Sindical	Universidad Libre De Barranquilla	Jorge Eliecer Bula Alvarez	06/10/2020	Auto Decide - Primero: De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 29 Del C.P.T Y S.S, Nómbrase Como Curador Ad-Litem A Los Abogados Luis Eduardo Fernandez Lara Identificado Con C.C 72.252.723 Y Portador De La T.P 142.248 Del C.S.J Y A Quien Se Le Puede Notificar En El Correo Liesfelhotmail.Com Y Al Abogado Vicente Ferrer Molinares Llinas Identificado Con C.C

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

d5634142-c24d-4ba6-b2cb-2c0e23a0fd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 98 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020

					3688763 Y Portador De La T.P 3.991 Del C.S.J Y A Quien Se Le Puede Notificar En El Correo Vimonasgmail.Comsegundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo Por Correo Electrónico A Los Apoderados Que Lo Hubieren Registrado, O En Su Defecto A Través Del Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.Tercero: Enviar El Link Respectivo Para Tomar Posesión Del Cargo, Lo Cual Se Realizará A Través De Del Aplicativo Yo Herramienta Teams.
08001310501120100062500	Ordinario	Isabel Santos Viloria	Junta De Calificacion,	06/10/2020	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

d5634142-c24d-4ba6-b2cb-2c0e23a0fd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 98 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



Indufaros

Téngase Por Contestada
La Demandada Por Parte
De La Vinculada A La Litis
Junta Nacional De
Calificación De
Invalidez.Segundo:
Téngase Por No
Contestada La Demandada
Por Parte De La Vinculada
A La Litis Junta Regional
De Calificación De
Invalidez Del
Atlántico.Tercero: Tenganse
Como Pruebas
Documentales Las
Aportadas En La
Contestación De La
Demanda Por Parte De La
Vinculada A La Litis Junta
Nacional De Calificación
De Invalidez, Conforme A
Lo Motivado. Cuarto:
Córrase Traslado A Las

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

d5634142-c24d-4ba6-b2cb-2c0e23a0fd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 98 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



Partes Para Alegar De
Conclusión. Quinto:
Señalar El Día 19 De
Octubre De 2020 A Las
10:00 A.M., Para Llevar A
Cabo La Audiencia De
Juzgamiento De
Conformidad Con La Ley
712 De 2001 Y Artículo 81
Del Cptss.(Original) Para
Emitir La Respectiva
Sentencia. Sexto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La Junta
Nacional De Calificación
De Invalidez En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido
Mediante Escritura Pública
No. 0585 Del 17 De Marzo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

d5634142-c24d-4ba6-b2cb-2c0e23a0fd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 98 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



De 2020, Al Dr. Cristian Ernesto Collazos, Identificado Con C.C. No. 13496.381 Y T.P. No. 102.937 Del C.S.J.Séptimo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Electrónico Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo A Través Del Micrositio Habilitado En El Portal Web De La Rama Judicial E Igualmente Al Ministerio Público.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

d5634142-c24d-4ba6-b2cb-2c0e23a0fd1c